

MAT.: Autoriza Cometido funcionario a TENS de Servicio de Urgencia del Centro Salud Familiar Algarrobo.

## ALGARROBO, 15.05.2013

# DECRETO Nº 1610.

### **VISTOS:**

- 1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial el articulo 72, Párrafo 3º De las Destinaciones, Comisiones de Servicio y Cometidos Funcionarios, Título III;
- D.A. No. 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
- 2. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
- 3. Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012 Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos Ilustre Municipalidad de Algarrobo año 2013.
- D.A. Nº 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 131 del H. Concejo Municipal sesión Ordinaria N°35 de 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 6. D.A. N° 3.652 de fecha 18.12.2012, Aprueba Presupuesto Salud año 2013.
- 7. Convenio Programa de Capacitación Funcionaria para la Atención Primaria Municipalizada 2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Algarrobo y el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio.
- 8. D.A. N° 3.350 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 133 de fecha 26.11.2012 por H. concejo Municipal Sesión ordinaria N° 35 de 26.11.2012, Aprueba Plan de capacitación año 2013.
- 9. Curso de capacitación inserto en el Programa Desarrollo Recursos Humanos año 2013 del Servicio Salud Valparaíso San Antonio, denominado "Contención de Pacientes".
- 10. Ord. N° 589 de fecha 23.04.2013 de la SEREMI en done convoca a Curso, denominado "2" Taller de Contención de pacientes con agitación psicomotora".
- 11. Solicitud de capacitación presentada por los profesionales y autorizada por Dirección Centro Salud Familiar Algarrobo.

#### **CONSIDERANDO**

En el Marco de Protocolo de manejo inicial y derivación de Urgencia en Salud Mental de Adultos, aprobado por R.E. N° 3.539 del 30 de diciembre del 2011 del SSVSA, se ha solicitado capacitar a TENS e la Unidad de SAPU, con el fin de adquirir los conocimientos necesarios al momento de enfrentar urgencia de esta naturaleza.

### **DECRETO**

I. Autoriza Cometido funcionario a funcionarias que a continuación se indican con el fin de participar en la capacitación denomina "2º Taller de Contención de pacientes con Agitación Psicomotora", a realizarse en sala de reuniones del SAMU del Hospital Claudio Van Buren, ubicada en Blas Cuevas esquina Nueva las Rozas (ex subida el litre), los días 15 y 16 de mayo de 2013, desde las 09:00 a 17:00 horas.

Nombre Funcionario	Profesión	Categoría	Nivel
Adelina Mella Plaza	TENS	C	15
David Pinto Rojas.	TENS	С	15

II. Este curso de capacitación es financiado en su totalidad por el Servicio Salud Valparaíso – San Antonio con el fin de optimizar los equipos de SAPU, protocolizando el manejo inicial y derivación de urgencia en Salud Mental de Adultos.